Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: sábado 10 de Septiembre de 1898 | N.º 1050

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LEYES DE HACIENDA

He aquí el texto de los proyectos de ley de mayor interés entre los varios presentados y leídos por el señor Ministro de Hacienda en el Congreso.

Exportación del tabaco

La ley de 31 de Mayo último dispone que mientras las circunstancias lo aconsejen, y en último caso hasta que termine el estado de guerra, los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, á excepción del tabaco, continúen admitiéndose con franquicia de derechos arancelarios en la Península é islas Baleares, cualquiera que sea la bandera del buque conductor.

Con el deseo de favorecer los intereses de los fabricantes de las Antillas, imposibilitados de exportar su mercancía en el período anormal de la guerra, y teniendo en cuenta también el beneficio que habría de reportar al Tesoro y á la Compañía Arrendataria de Tabacos cualquier disposición que se adoptase para facilitar la importación en España del que en aquellas islas se elabora, el Gobierno acordó suprimir la única excepción que contiene la indicada ley de 31 de Mayo, y hacer partícipe de los beneficios de la misma al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico.

A la consecución de esta idea obedece el Real decreto de 9 de Julio último, admitiendo en la Península, sin aumento de los derechos de regalía que están fijados, y mientras las circunstancias lo aconsejen, ó en último extremo, hasta que termine el estado de guerra, el tabaco procedente de aquellas Antillas cuando se conduzca directamente en bandera extranjera, observándose para la justificación del origen las disposiciones vigentes, y prefiriendo, en igualdad de condiciones, á la Marina mercante nacional, si solicita prestar el servicio de transporte.

El indicado Real decreto de 9 de Julio modifica de un modo transitorio la legislación referente al tabaco elaborado de Cuba y Puerto Rico que se importa en la Península, quedando por la suprema resolución del Parlamento la misión de juzgar el acuerdo tomado por el Gobierno para favorecer los importantes y legítimos intereses que se hallaban seriamente amenazados.

En cumplimiento, pués, del art. 3.º del mencionado Real decreto, el ministro que suscribe, autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se declara ley del Reino el Real decreto de 9 de Julio último, que admite en la Península la importación del tabaco elaborado de Cuba y Puerto Rico, sin aumento de los derechos de regalía que tiene establecidos, cuando se conduzca directamente en bandera extranjera, observándose las disposiciones vigentes para la justificación del origen, y prefiriendo en todo caso para el transporte, y en igualdad de condiciones, á la marina mercante nacional.

Art. 2.º Los derechos reducidos al tabaco elaborado en Cuba y Puerto Rico, se aplicarán cuando vengan documentados en debida forma por las autoridades españolas de Aduanas de aquellas islas.

Madrid, 5 de Septiembre de 1898.—El Ministro de Hacienda, *Joaquín López Puigcerver*.

Créditos extraordinarios

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se aprueban los siguientes créditos extraordinarios otorgados por Reales decretos de 30 de Agosto último á capítulos adicionales del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1898-99: uno de 500.000 pesetas á la sección 6.ª «Ministerio de la Gobernación» para remediar los daños causados por las inundaciones en las provincias de Palencia, Burgos, León y Galicia; otro también de 500.000 pesetas á la misma sección, para atender á los gastos que puedan ocasionar las medidas necesarias para prevenir y extinguir las enfermedades epidémicas exóticas y las que se padezcan en nuestro país, y otro de 95.000 pesetas á la sección 7.ª, «Ministerio de Fomento», para satisfacer por adelantado durante el ejercicio de dicho presupuesto, la suma que la Diputación provincial de Madrid debe entregar en el Tesoro para el sostenimiento de las clínicas de la Facultad de Medicina.

Art. 2.º El importe en junto de 1.095.000 pesetas á que ascienden los referidos tres créditos extraordinarios, se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid 5 de Septiembre de 1898.—El ministro de Hacienda, *Joaquín López Puigcerver*.

Concurrencia á la Exposición de París

A LAS CORTES

Aceptada por el Gobierno español la invitación que le dirijió el de la República francesa para concurrir oficialmente á la Exposición universal é internacional que se celebrará en París durante el año 1900, se creó por Real decreto de 20 de Noviembre de 1896 una comisión general encargada de promover, organizar y dirigir la concurrencia de objetos y productos nacionales al mencionado certámen.

Con tal motivo se consignaron los naturales gastos en los años 1896-97 y 97-98, para cuyo pago se otorgaron créditos extraordinarios por Reales decretos de 16 de Febrero y 16 de Septiembre de 1897, y como es consiguiente, la misma necesidad se siente en el de 1898-99 actual, puesto que el servicio subsiste, sin que aparezca previsto en ley de Presupuestos.

En el adjunto expediente instruido al efecto con sujeción á las disposiciones de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se reconoce que es absolutamente indispensable allegar recursos que permitan realizar el pago de dicha obligación en el corriente año, y se acredita á la vez su cuantía.

Por lo tanto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y con la autorización de S. M., tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario de 66.850 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, corriente año económico 1898-99 para atender á los gastos que originen las comisiones nombradas para la concurrencia de España á la Exposición universal de París del año 1900.

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Madrid, 5 de Septiembre de 1898.—El ministro de Hacienda, *Joaquín López Puigcerver*.

Correo de Madrid

Septiembre 8.

El almirante Cervera y los oficiales de la escuadra se hallan de paso en Washington preparándose para regresar á España á bordo del «Ciudad de Roma», que ha sido fletado con este objeto.

El «Ciudad de Roma» conducirá a España 100 oficiales y 1.300 marineros.

Este vapor saldrá de Nueva York, y el puerto de desembarque en la Península será el de Santander.

—Un despacho de Hong-Kong dice que las noticias que se reciben de Filipinas anuncian que los rebeldes se preparan á celebrar un gran meeting en la ciudad de Manila, para discutir respecto de la suerte futura del Archipiélago.

En cuanto al cabecilla Aguinaldo, conserva las posiciones estratégicas.

Además ha reforzado los destacamentos rebeldes que ocupan de estas posiciones las que dominan la línea del ferrocarril de Manila.

—Telegrafían de Santander diciendo que desde la llegada del vapor «Satrústegui» los corresponsales de la prensa han hecho gestiones para obtener una entrevista con el general Linares.

Los corresponsales enteráronse de que el lazareto tiene una especie de locutorio con objeto de que puedan los que están detenidos allí comunicarse con el exterior, y supusieron que la familia del general Linares aprovecharía este locutorio para verle y hablarle antes de desembarcar.

Algunos corresponsales se dirigieron pues en un bote, y bordearon la costa de la isla de Pedrosa, pudiendo llegar al locutorio del lazareto.

Allí, en efecto, vieron al general Linares y á su familia, entregados á las expansiones naturales de cariño.

Pudieron recoger también algunos detalles del combate de Santiago de Cuba.

Dice el general Linares que se hallaba en una posición solo con 65 hombres, cuando cayó herido su ayudante Arraiz.

El mismo general le colocó en un sitio apropósito para cubrirle del fuego enemigo.

Poco después el general Linares recibió el balazo que le atravesó el brazo izquierdo.

El general, al sentirse herido, nada dijo á sus soldados, hasta que la gravedad de la herida le obligó á participar al teniente coronel señor Fontán lo que ocurría.

Entonces el general Linares fué colocado en el sitio destinado al ayudante de campo señor Arraiz.

Cuando se retiró la familia del general Linares, pudieron hablar con él los corresponsales.

El general sigue en estado muy satisfactorio.

Ha agradecido el saludo que le ha dirigido la prensa.

Ha dicho que se han exagerado mucho las muestras de intimidad entre yankees y españoles.

Nuestros soldados complacían á los norteamericanos cediéndoles cruces y botones que después se colocaban en sus pechos.

Ha añadido el general Linares que sin el auxilio de los rebeldes cubanos no hubieran desembarcado los yankees en Cuba, por lo cual debe darse la culpa á los insurrectos de todo lo ocurrido.

Prueba de ello es que solo desembarcaron los norteamericanos en los puntos donde dominaba más la insurrección.

Los yankees, por sí solos, únicamente se hubieran arriesgado á ocupar puntos de la costa convenientemente protegidos por la escuadra.

Los insurrectos se vanaglorian de que, sin ellos, jamás los norteamericanos habrían avanzado hacia el interior de la isla como lo hicieron los españoles durante toda la campaña.

El general Linares terminó diciendo que su posición en el ejército le impedía ser más explícito.

Los periodistas agradecieron sus manifestaciones, tanto más cuanto, según dice todo el mundo, dado el carácter del general Linares, es reservadísimo, no era probable que hubiese dicho nada.

—Dicen de Santander que á instancias del señor obispo se reunió la Cámara de Comercio de aquella ciudad, acordando hacer todo cuanto sea necesario para atender debidamente á los repatriados.

—Comunican de Nueva York que se ha recibido un cablegrama de Manila que dice que las ejecuciones de rebeldes llevadas á cabo en Ilo-Ilo por orden del general Ríos, han dado lugar á represalias por parte de los secuaces de Aguinaldo.

Estos han asesinado á varios españoles en los arrabales de Manila.

—De Nueva York comunican que telegrafían de Washington anunciando que el Gobierno norteamericano ha decidido establecer un gran depósito de tropas en Hawai.

La prensa deduce de estos informes que el Gobierno de Washington tiene intención decidida de anexionarse todo el Archipiélago filipino.

Hay sin embargo quien opina, por el contrario, que el Presidente Mac-Kinley está convencido de que la población de Filipinas es opuesta á la anexión, y por esto el Presidente pedirá sólo la anexión de una parte de la isla de Luzón, en la cual está incluida Cavite.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Aspe, (Alicante).

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante de la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Linares.

—Relación de los pleitos incoados en el Tribunal de lo contencioso administrativo.

—Alcaldías:

La de Santa Perpétua la subasta de los derechos de consumos.

La de Albiñana tener terminados los repartos de consumos, sal y líquidos.

—Extracto de los acuerdos más importantes tomados por el Ayuntamiento de Gandesa durante el mes de Agosto de 1898.

—El Juzgado municipal de Montblanch anuncia la venta de una finca.

Extracto de la Gaceta de Madrid

Contiene la de anteayer las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto confiriendo el cargo de comandante general de ingenieros del quinto cuerpo de ejército, al general de brigada don Carlos Barraquer.

—Otros autorizando se verifique por gestión directa el servicio de lavado de ropas de las factorías de utensilios de Lérida y Leganés.

—Otro autorizando al Laboratorio del material de ingenieros para adquirir por gestión directa dos trenes completos de iluminación con proyector de 90 centímetros de diámetro.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la administración y cobranza del impuesto sobre el consumo del petróleo, el gas y la electricidad.

Noticias locales

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Manuel T. Cuchí y asistiendo los concejales señores Castellarnau, Baró, Hernández, Viladot, Teixidó y Mateu celebróse ayer noche con inesplicable retraso la sesión de segunda convocatoria.

Después de aprobada el acta de la anterior la presidencia expuso al Consistorio la satisfacción con que la Alcaldía había visto el proceder del primer oficial de Secretaría don Jesús Galán, quien á pesar de estar en uso de licencia, ha regresado para encargarse de la Secretaria tan pronto como ha sabido la ausencia del señor secretario, asociándose la Corporación á las manifestaciones del señor presidente.

Quedaron aprobadas las actas de concurso para la construcción de dos alcantarillas en la calle del Asalto, para el suministro de la piedra labrada necesaria para la construcción de la escalinata de la plaza de la Fuente, para la reparación de las aceras de la calle del Portalet y para las obras de colocación de atargeas y aros necesarios para el riego de la rambla de San Juan. La primera fué adjudicada definitivamente á don Francisco Cabré por la cantidad de 200 pesetas, la segunda y tercera á don José Granada por la cantidad respectivamente de 1325 y 592 pesetas y la cuarta á don Salvador Pelegrí por la cantidad de 875 pesetas.

El señor Castellarnau manifestó á sus compañeros que para las obras de la citada escalinata era necesario arrancar los dos árboles del extremo del paseo de la plaza de la Fuente, suplicando que antes de proceder á dichas obras se estudiara la manera de evitar que fuesen arrancados aquellos que por su frondosidad tanto hermosean aquella vía, acordándose que serían atendidas dichas manifestaciones.

Pasó á la Comisión de Aguas una instancia de don Julián Delgado, solicitando tomar por tubería directa una pluma de agua y acordáronse dos exclusiones del padrón de vecinos por haber levantado el domicilio los solicitantes.

Con posterioridad á la orden del día acordóse que pasaran á la Comisión de Fomento dos instancias una de don Antonio Albareda y otra de doña María Estil-les, solicitando permiso para revocar y pintar fachadas acordándose á propuesta del señor Castellarnau, que se tuviera en cuenta la fecha de la presentación para que los solicitantes pudieran disfrutar del beneficio de franquicia de derechos municipales.

El señor Hernandez preguntó si los canalones exteriores debían desembocar en la acera ó en el arroyo contestando el señor Texidó, que existe un acuerdo de la Comisión de Fomento autorizando para que desemboquen directamente en la acera.

Terminado este incidente aprobóse un razonado informe de la Comisión de Aguas, presentado también con posterioridad á la orden del día en el cual se accede á la petición de varios propietarios de las afueras que habiendo construido por su cuenta una cañería han solicitado que el Ayuntamiento obligue á indemnizar parte de los gastos ocasionados á los que con posterioridad soliciten el empalme con dicha cañería.

Entrando en el período de preguntas el señor Castellarnau, presentó una moción referente á consumos la cual fué desechada por improcedente á propuesta del señor Viladot y por indicación de la presidencia.

El señor Chulvi pregunta si se ha tomado algún acuerdo referente al alumbrado para las próximas fiestas de Santa Tecla, contestando el señor Hernandez como individuo de la Comisión de Festejos que está convocada la citada comisión para hoy á fin de tratar dicho asunto.

El señor Viladot propuso que se prorrogara por 15 días más el servicio de barquillas en la playa del Milagro, acordándose por indicación del señor Castellarnau, que se deje al arbitrio de la Alcaldía prorogar dicho servicio los días que crea convenientes según continuen ó no arreciando los calores.

Y se levantó la sesión.

Esperamos que el general Correa dictará las disposiciones más convenientes para poner término al desbarajuste que reina en el Ministerio de la Guerra.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con un cabo de los repatriados, perteneciente al regimiento de Asia, quien nos manifestó que los soldados desembarcados últimamente en Santander y que son hijos de las provincias de Albacete y Madrid para llegar á sus casas, se les ha obligado á viajar en ferrocarril durante cuatro días, cuando en catorce horas podían ir de Santander á sus pueblos, y ahora han ido recorriendo el via-crucis por Zaragoza, Lérida, Tarragona, Valencia, Alcázar y Madrid.

Por la tranquilidad que reina en todas partes bien puede decirse que las elecciones de diputados provinciales, que han de celebrarse mañana, serán de las más pacíficas que hemos visto.

En el distrito de Falset-Gandesa, aspira á la reelección nuestro querido amigo y correligionario don Luis Cañellas Tomás, quien cuenta con elementos propios y con generales simpatías en el país, que sabrá otorgarle una brillante y nutrida votación que asegurará su triunfo. Así mismo tienen asegurada el acta por dicho distrito nuestros buenos amigos don Ramón Clavería Bradenes y don Federico Magriñá Borrás, habiendo ganado mucho terreno la candidatura de don Miguel Barceló Pujadas, que aspira al cuarto lugar.

En el de Reus, por donde nuestro simpático amigo, el infatigable defensor de los intereses agrícolas don Teodoro Caballé Llecha, se presenta, es indiscutible alcanzará esta candidatura una brillante votación. Para la minoría se presenta, sin oposición, don Sebastián Montaner, silvelista.

En Valls, nuestro particular amigo, el alcalde de aquella ciudad don Francisco Ballester Castelló, no tiene contrincante.

En el distrito de Tortosa, único de la provincia donde es probable haya lucha reñida, puede darse por seguro el triunfo de nuestros amigos don Francisco Roig y don José Kies Alvarez, llevando muy adelantados sus trabajos y con grandes probabilidades de éxito los señores don Pablo Canalda Foguet y don Victor J. Olesa, candidatos silvelista el primero y carlista el último, que luchan para obtener el tercero y cuarto lugar.

Se presentan además en el distrito de Tortosa nuestros amigos don Ramón Martí Mayor y don Juan Bautista Jardí Curto, y el republicano don Juan Ribás Cots.

Tales son los candidatos que se presentan en las próximas elecciones provinciales, personas todas de grandes prestigios é iniciativas, que irán á la Diputación para dedicarse solamente al fomento de la provincia y al mayor engrandecimiento de los pueblos que van á representar, personas intachables por su honor y su consecuencia política, cosa poco común en los tiempos que corremos, y en los que con tanta facilidad se cambia de ideas y de procedimientos.

Desde larga fecha los oficiales panaderos trabajaban con laudable tesón para obtener de los maestros panaderos la concesión de un día de descanso durante la semana, sin que hasta el presente hubiesen logrado ver atendida una peticion tan justa y que tan conforme está con las prescripciones higiénicas y con el precepto siempre respetable de la santificación del domingo.

Por fin han logrado que de los 42 dueños de tahonas existentes en esta capital, 38 de ellos hayan accedido á tan razonada solicitud, por lo que debemos advertir á los consumidores que acostumbran á preveerse á diario de este artículo de primera necesidad, que se expenderá los lunes en dichos establecimientos.

Con sumo gusto damos publicidad al ruego que nos hacen tan dignos trabajadores y tan alto habla en su favor por demostrar la consideración que siempre les ha merecido el vecindario de Tarragona, debiendo por nuestra parte manifestarles que en todas ocasiones podrán contar con nuestro humilde apoyo para todo cuanto pueda relacionarse con el provecho moral y material de tan digna clase.

En los días 13, 14 y 15 del corriente mes, celebra la pintoresca villa de Cabra la fiesta mayor con solemnes funciones religiosas á toda orquesta bailes públicos y de sociedad.

En la gran sala Asibaló dará conciertos de baile con obligados de fiscornio, violín y clarinete la reputada orquesta del señor Austrich, de Valls.

La precitada sala estará del todo adornada, presentando con la variedad del luces, un aspecto sencillo pero hermosísimo.

Ayer mañana á las siete y media originóse un pequeño escándalo en el mercado de la Pescadería entre dos vendedores de huevos, habiendo acudido prontamente el alguacil de la parte céntrica, apaciguó á las contendientes dando conocimiento del hecho al teniente de alcalde.

A las diez de la mañana de ayer en la taberna situada en el número 5 de la calle de Pescadería sobrevino un síncope á un pobre anciano llamado Mariano Tomás Bayarri.

Habiendo acudido el cabo de la guardia municipal, avisó al médico don Ramon Nolla, quien manifestó que la falta de alimento había sido la causa del síncope, ordenó que fuese conducido al Hospital.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del ilustrado periodista y corresponsal del DIARIO DE COMERCIO, en Cabra, señor Monserrat.

Deseamos que la estancia en esta le sea del todo feliz.

El domingo próximo, en celebración del cumpleaños de S. A. R. la Serenísima señora doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivas naciones en los consulados.

El tribunal de lo Contencioso se ha dirigido á los Gobiernos civiles declarando que las resoluciones de estos, en cuanto se refiere á cuentas municipales, cierran la vía administrativa, pudiendo apelarse de ellas en la contenciosa ante los tribunales provinciales.

Parece casi seguro que se prorrogue indefinidamente la apertura del curso próximo en las Universidades, Institutos y Escuelas profesionales, con el fin de no dar ocasión á que se altere el orden público á la sombra de la concurrencia y bullicio que suelen promover los estudiantes.

La Alcaldía, con universal aplauso del vecindario de la plaza de la Fuente ha dispuesto que las vendedoras de higos frescos y chumbos que antes se colocaban en la acera lateral pasaran á ocupar la parte extrema del paseo central.

En la Zona de Reclutamiento de esta capital se pagarán el día de hoy las asignaciones que tienen señaladas los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército de Ultramar.

Ayer tarde dos hermanos llamados Magin y Serafina Mesagué Ferratá corrieron inminente riesgo de ahogarse en la playa del Milagro, siendo salvados de una muerte segura por el barquillero señor Trill y conducidos á su domicilio situado en la casa num. 28 de la carretera de Barcelona.

Se nos dice que se ha prorrogado la fecha en que debían empezar los ejercicios para proveer la prebenda de canónigo de nuestra Catedral, vacante por fallecimiento del doctor Sanuy de buena memoria.

Parece que dichos ejercicios empezarán uno de los días de la próxima semana, pudiendo asegurar que serán muy reñidos y de larga duración á causa del número de opositores que tomarán parte en ellos.

El *Boletín oficial* publicará hoy una circular dirigida á los alcaldes, encareciéndoles la conveniencia de que, sin perder momento, y por la vía más breve, remitan á ese Gobierno de provincia el resultado definitivo de las elecciones que han de celebrarse mañana.

En el Hospital militar de Lérida, falleció anteayer el soldado repatriado Ramón Oto, de Torre del Español, que á causa del estado grave en que viajaba tuvo que quedarse en aquella ciudad.

Recordamos á los contribuyentes que el sábado termina el plazo para satisfacer sin apremio alguno las contribuciones.

La Dirección general de Contribuciones directas, en circular que se ha recibido en esta Delegación de Hacienda, traslada la real orden de 8 de Agosto, disponiendo que los premios de formación de padrones de cédulas personales, y expendición de las mismas, sea cualquiera el presupuesto á que correspondan los ingresos y en el que estos tuvieran lugar, se satisfagan en adelante con cargo al presupuesto en ejercicio.

Se ha dispuesto que los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que sean declarados condicionales por exención sobrevenida después del ingreso en caja y antes de ingresar en filas, sean desde luego baja en ellas, y que la efectúe cuando ingrese el nuevo reemplazo, si hubiese sobrevenido la exención después de destinado á cuerpo activo.

Ha visitado nuestra Redacción el primer número de *La Agricultura española*, revista quincenal que ha empezado á publicarse en la ciudad del Turia, como órgano de la Cámara Agrícola Valenciana, bajo la acertada dirección del doctor B. Aliño y contando con la colaboración de los principales ingenieros agrónomos y agricultores de España.

Le deseamos larga vida en provecho de la sufrida clase agrícola.

En la tablilla de edictos de los Claustros de la Catedral se han fijado los siguientes:

Para magistral de Lérida con término de 60 días que finen el 3 de Noviembre.

Para Salmista de la Metropolitana de Burgos con plazo de 30 días que termina el 3 del próximo Octubre.

Para un beneficio vacante en la colegiata de Ceuta al cual va anejo el cargo de mayordomo de fábrica y apuntador de coro con término de 30 días que concluye el primero del próximo mes.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 761'00.

Termómetro: Máxima 28'50.—Mínima 19'00.

Temperatura media, 23'75.—Viento S. E.

Páginas de la Historia

Episodio de la guerra de la Independencia

10 DE SEPTIEMBRE DE 1808

Marchaba la vanguardia del ejército de Andalucía por Soria y Sierra de Cameros para caer sobre Logroño. A dos leguas y media de la capital, en Nalda, supo el comandante del cuerpo de ejército, general La Peña, que la guarnecía un fuerte destacamento francés, y como exploradores, destacó á 250 voluntarios de Campomayor (hoy *Albuera*), al mando del capitan don Francisco Moreno.

Próxima á Logroño esta columna de descubierta, el soldado Francisco García, propuso á tres de sus compañeros penetrar solos en Logroño, empresa que llevaron á efecto separándose del grueso de la fuerza con gran sigilo.

Sin dificultad penetraron en Logroño; y cuando se vieron en sus calles, dispararon los fusiles al aire dando vivas á España y á Fernando VII. Los vecinos creyeron que la ciudad estaba en poder de las tropas españolas, y se echaron á la calle dando vivas: lo mismo creyeron los franceses; pero éstos abandonaron sus viviendas para huir de la ciudad, lo que hicieron con desordenada precipitación, que dió lugar á que los cuatro soldados y algunos vecinos les persiguieran y causaran bajas.

Una hora después de ocurrir esto penetraba el capitán Moreno y su columna en Logroño, y pocas después el resto de la división.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

MERCADO DE TARRAGONA

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:

De Vilaseca, de 20 á 25 ptas. carga.

De la Canonja, de 23 á 25.

De Reus y comarca, de 23 á 26.

Prioratos superiores de 34 á 37 pesetas carga.

Bajo Priorato, de 29 á 32 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 19 á 21 pesetas carga.

Vinos Blancos.—De 10 1|2 á 11 reales el grado.

Espíritu.—Cotizamos:

De vino destilado.—A 94 duros los 68 cortes, 35 grados, sin casco; refinado, á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 86 á 87 duros los 68 cortes y 35 grados; refinado á 15 duros la carga de 24 1|2 grados

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 64 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 54 duros los íd. íd.

Orujo de 19 1|2° á 58 los íd. íd.

Idem de 17 1|2° á 48 íd. íd.

Holandas.—De vino, á 12 duros la carga.

De orujo á 10 1|2 duros.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 48 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 18 á 18 á 1|2 reales: clase corriente, de 15 1|2 á 16.

De Urgel, de 18 á 18 1|2 reales cuartán.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquili. Núm. 0, 17 reales; núm. 1, 17 1|2 núm. 2, 18; núm 3, 18 1|2; y núm. 9, 19 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 38 reales; blanquillos, 35 terciados, 34 1|2; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 47 1|2; arroba; íd. segunda, 45 1|2.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 89 á 90 reales los 55 kilos; Marianópoli, no hay; Taganrog, no hay; del país, de 19 á 21 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 40 pesetas los 40 kilos el 1.ª y 00 el buen mezclado.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 9 á 10 pesetas millar, medianos 6 á 7 y cortos de 5 á 6.

Avellana.—De 31 á 33 pesetas saco.

Almendra.—De 33 á 33'50 pesetas saco de 50'400 kilos; íd. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; ídem común, de 11 á 11 1|2 duros quintal.

Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos.

En cajas á 24 pesetas, caja de dos latas.

En bidones á 58 pesetas hectólitros, sin envase.

Gasolina, á 24 pesetas, caja de dos latas.

Cafés.—Manila, 22 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 27 1|2 y Puebla á 24 1|2.

Cebadas.—Del país, de 30 á 31 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—De 21 á 23 pesetas cuartera.

Atunes.—Los precios por pipa en almacen son los siguientes:

Sorra, 80 á 85 duros pipa.
Tronco, 70 »
Colas, 50 »
Espineta, 24 »
Sengacho, 24 »
Descargamento retorno, 70 »
Tronco id., 65 »
Espineta id., 22 »
Sengacho id., 22 »

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 24 á 25 1[2 arroba.
Clase intermedia de 23 á 24 1[2.
Redonda 22 1[2 á 23 id.
2.ª de 21 1[2 á 22 id.
Terceras de 00 á 00 id.

Alpiste.—De 13 á 14 pesetas los 70 litros.

Arvejones.—De 15 á 16 pesetas cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 16 á 17 reales doble cuartera de 100 litros.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

Menudillo.—De 19 á 20 reales cuartera.

Maiz.—De 11 á 12 pesetas los 70 litros.

Tercerillas.—De 12 á 14 1[2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Habones.—Del pais, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.

Garbanzos.—Del pais, de 23 á 25 pesetas cuartera; según clase.

Cañamones.—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Sulfato de cobre.—De 65 á 68 céntimos kilo.

Aznfres.—Molido floristella, de 33 reales los 40 kilos. Segunda de 32 á 33;

Patatas. Amarillas, 28 reales. Blancas, de 14 á 16 reales quintal, según clase.

Guanos.—Legitimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; id. químico, 12 pesetas los 40 kilos

Sal.—Cotizamos: Molida ,1'12 pesetas los 40 kilos; grano, 0'75 pesetas los 40 kilos.

Puerto de Tarragona

Entradas del día 9

De Nápoles y Tunez en 5 ds v. noruego Glanwern, de 574 ts., c. Jacobsen, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para Barcelona v. Cervantes, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

SÁBADO 10

Para Liverpool vapor «Pinzón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 12

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Alcira», que despacha don Antonio Más.

Para Christiania, Dramen, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Cristiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, vapor «Glanwern», que despachan los señores Boada Hermanos.

* * *

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangö, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumö, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá del 14 al 15 de Septiembre el vapor «Ariadne»,que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 19 al 20 de Septiembre el vapor «Adolph Meyer», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Aalifax, Quebec y Montreal estará á la carga el 30 del corriente el vapor «Bellona», consignatarios señores Mae-Andrews y C.ª

BOLSA DE BARCELONA

9 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'00	00'00
» fin de mes..	57'85	57'90
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'00	00'00
» » fin mes.. . . .	67'00	67'05
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado. . .	00'00	00'00
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	87'75	88'25
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.. . .	66'75	70'90
» » » » 1890.. . . .	54'25	54'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . . .	24'40	24'60
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España..	00'00	00'00
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	64'63	
Londres á la vista.	40'85	

DE MADRID

9 Septiembre.

4 por 100 Interior..	58'00
4 por 100 fin mes.	57'70
4 por 100 Exterior.	66'50
Amortizable.	67'00
Aduanas	87'85
Cubas 1886	69'25
Idem 1890.	54'40
Filipinas.	72'60
Banco de España..	000'00
Tabacalera.	229'00
Cambios de Paris	61'50
Idem Londres	30'65
4 por 100 Exterior.	41'60

Variedades

PADRE È HIJO

El emperador quería tomar á Ratisbona.

Sus generales, antes del asalto, pasaban revista á las tropas. Uno de ellos, creado barón del Imperio en Eckmuhl, era un joven de unos treinta años, afable en el vivac, severo en la marcha, bueno con sus soldados. Llamábanle Duclós, ó mejor aún el barón Duclós. Examinó desde luego á sus granaderos, antiguos veteranos que habian visto las grandes jornadas de Arcola, Rivoli, Castiglioni, las Pirámides, Austerlitz. Cuando llegó frente á las líneas, el general saludó al águila, y abrió sus filas. Y Duclós avanzó en tanto, seguido de su Estado Mayor.

Asi pasó su revista á la primera fila.

El general conocia á todos sus hombres; contaban de treinta á cincuenta años, y los generales se batian para toner á sos órdenes á aquellos viejos que hacia veinte años esperaban la cruz y tuteaban al emperador.

—A ti te vi en Mont-Thabor—dijo Duclós.

—Si, mi general, era usted capitán.

—Y tú, furriel de Austerlitz.

A veces, Duclós enderezaba una gorra de pelo. En mitad de la cuarta fila detúvose en frente de un hombre, é inmóvil, le contempló...

El hombre era viejo. El general, indiferente contó los botones, manejó las armas, miró al soldado de piés á cabeza.

—¡Poca limpieza!...—dijo.

Y con el dade indieó en la cartuchera una mancha de barro.

—¿Por que no te conformas con la ordenanza? ¿Tienes la onra de ser legionario y te presentas con barro?

Palideció el hombre; abrió la boca para hablar; sus manos temblaman. Pero Duclós, continuando la revista, estaban ya lejos.

—

Dió el tambor la señal de ataque. Las escalas llavadas para asaltar la villa yacian en tierra. Habiendo pedido Lannes 50 hombres para plantar estas escalas, presentáronse 500. Más apenas salidos de la granja que les guarneciera, los 50 primeros fueron 50 cadáveres. Otros 50 cogieron las escalas y corrieron á los muros. La metralla los barrió.

Moraud volvió la cabeza.

—¡Duclós!—exclamó—¡llamad á los de Austerlitz!

¡Soldados de Hoenlinden, de Iena! ¡Granaderos de Eylau y de Friedland! ¿permaneceréis inmóviles ante el enemigo? ¡Sois franceses, el emperador os contempla, y es precisos tomar esa plaza!

Ninguno de los regimientos se movió: sólo un granadero salió de las filas.

Duclós palideció.

—¿Nadie seguirá á este vallente?— dijo.

No le quedó tiempo para proseguir. Los regimientos lanzáronse impetuosos.

—¡Adelante! -gritó Duclós.

El viejo granadero disparaba ya su fusil en la cresta de las murallas.

Comenzó la danza entonces, y á las tres horas los cañones austriacos enmudecieron: la plaza estaba tomada.

—General—dijo el emperador á Duclós,—formad el cuadro. ¿Cuál es vuestro efectivo?

—Unos 500 hombres; mis soldados son los que más han sufrido.

Napoleón dijo en voz baja algunas palabras al general.

—

Las tropas habian presentado armas, siguiéndose un solemne silencio. Allí estaban los que el general habia revistado por la mañana, no ya brillantes como en la parada, sino sudorosos, ensangrentados, heroicamente bellos. Paseó su mirada de escuadrón á escuadrón y de improviso, la espada en alto habiendo encontrado sin duda lo que buscaba.

—¡En nombre del Emperador!—gritó el general.—¡Avance el soldado que que ha subido primero á la muralla!

Salió un hombre de las filas, y se aproximó. Era el mismo que sufriera un reproche de Duclós.

Timido, andaba inclinada la cabeza, molestado por una herida en la frente, cuya sangre oscurecia sus ojos, lo cual le obligaba á enjugarla continuamente con la mano izquierda. Llegado al centro del cuadro presentó armas, y el barón Duclós, pálido, ordenó:

—¡Batir tambores!

Trainta cajas percutieron á la vez un solo golpe. El soldado se extremeció, ébrio de felicidad.

—¿Estuviese en Egipio?—preguntó el Emperador.

—Si, señor.

—¿Y tu cruz?

—Ganada en Lodi.

—Bien—repuso el Emperador.—Cumplid, Duclós.

El general se apróximó á las tropas, y su voz de batalla gritó:

—¡Granaderos y tambores! Desde hoy roconoceréis como cabo de escuadra al soldado Miguel Duclós, llegado el primero á Ratisbona y herido en la frente, y le obedeceréis en todo cuanto os mande en bien del servicio ó ejecución de los reglamentos militares.

«Redoblar, tambores.»

Después se apeó, abrazó al granadero, y se vió llorar á los dos.

—Barón—preguntó el Emperador,—¿por qué ese valiente era simple granadero?

—Lo ignoro, señor. Sin embargo, habia tomado su retiro desde la campaña de Italia. Yo le aconsejé el reenganche. Puede herirme una bala, y al menos le tendré á mi lado...

—¿Le conociais ya?

—Es mi padre.

Pedro Bonnefont.

Sección religiosa

EL AÑO MARIANO

La liturgia católica durante el curso del año litúrgico ofrece á la consideración de los fieles un tratado completo de Teologia, que no desarrollando sucesivamente en las diversas fiestas de que está esmaltado el calendario. El devoto que sigue paso á paso las enseñanzas que se desprenden del oficio de las citadas fiestas, puede con poco trabajo estudiar el plan litúrgico que sigue nuestra Madre la Iglesia en el oficio divino que cotidianamente se canta por todo el mundo.

Circunscribiéndonos hoy á la liturgia Mariana, haremos observar que el año Mariano empieza en la festividad de la Natividad de la Virgen, al igual que el año de Jesucristo empieza por Pascua de Navidad.

A la fiesta de la Natividad sigue inmediatamente la del Dulcisimo nombre de Maria, pues como es natural, después del nacimiento de aquella niña predestinada para ser la Madre del Salvador, siguió en el orden histórico la imposición del nombre suavisimo de Maria.

Consecuentes con los propósitos anunciados en esta sección al aparecer nuestra publicación, procuramos seguir paso á paso el plan trazado por la Iglesia en la liturgia Mariana, poniendo al alcance de todos los fieles en estilo llano y periodistico sin ninguna pretensión de teólogos algunas de las innumerables y provechosas enseñanzas que se desprenden del oficio de las diversas solemnidades y fiestas de la Virgen á medida que vayan apareciendo en el calendario durante el curso del año.

Obrando así creemos interpretar los deseos de gran número de nuestros asiduos lectores y especialmente del devoto sexo femenino que tan ferviente devoción profesa á la Reina del Amor Hermoso.

* * *

Santos de hoy. — San Nicolás de Tolentino confesor y santa Pulqueria.

Santos de mañana.—Dominica XV después de Pentecostés. — El Dulcisimo nombre de Maria.— Santos Adriano martir, Proto y Jacinto hermanos mártires, Paciente obispo, Vicente abad y Pafnuelo confesor.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Adalberto Eguia, teniente coronel de Luchana.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, 2.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Concepción Domingo Casas. Concepción Miguel Parellada.

Fallecidos.—Ramón Donato Gabriel, Santo Hospital.

Matrimonios. — Ramón Tutusaus Español con Carmen Gil Guasch.

Telegramas

Madrid, 9, 1'45 t.

A caracteriza los ministeriales hemos oido asegurar que decididamente el señor Montero Rios será nombrado para presidir la Comision española que en Paris ha de resolver con la norteamericana las condiciones definitivas de la paz.

Madrid, 9, 2'10 t.

Los amigos de la situación se muestran animados y dispuestos á la lucha, según dicen.

A caracterizados diputados hemos oido afirmar que se causan en vano las oposiciones porque sea cual sea la actitud en que se coloquen, el Gobierno continuará en el poder hasta que terminen las conferencias de Paris.

Madrid, 9, 4'35 t.

A un conspicuo romerista se acercaron esta tarde dos periodistas y le interrogaron acerca de lo que pensaba hacer el señor Romero Robledo y sus amigos.

—No lo sé,—respondió;—lo único que puedo decir á ustedes es que andamos entre boinas y gorros frigios, y no sé lo que vendrá.

Madrid, 9, 5'15 t.

Se han reunido los señores Romero Robledo, Barrio y Mier y Salmerón que, como es sabido, componen la ponencia de las minorías parlamentarias retraidas para adoptar algún acuerdo concreto respecto de la actitud definitiva que han de observar en el Parlamento.

El acuerdo que adopten darán cuenta á las minorías en una reunión que estas celebrán manana, por la tarde.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

ANUNCIOS

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor ESPAGNE
el día 21 de » el » FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el día 26 de Septiembre el grandioso y acreditado vapor francés

BEARN

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Plaza de Palacio.-Barcelona.

CEPAS AMERICANAS

Grandes existencias, á precios sin competencia posible, de barbados y estacas de todas clases y variedades.

Riparias Gloria Montpeller, Riparia Grau Gravé, Rupestris Lot, Rupertris Guiraud, Rupertris Misión, Rupertris Martin, Rupertris Gauzin, ARAMON RUPESTRI

Híbridos americanos. Americano-europeos. Variedades europeas para injertos, Útiles para ingertos y cultivos de la vid. Abonos y cuanto sea menester para los viticultores.

Para informes y pedidos dirigirse en esta provincia á **Buenaventura Boronat, VALLMOLL**, ó á su representante en Tarragona

José María Boronat

DIRECCION DEL «DIARIO DEL COMERCIO»

ANUARIO RIERA

(GUIA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas).

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

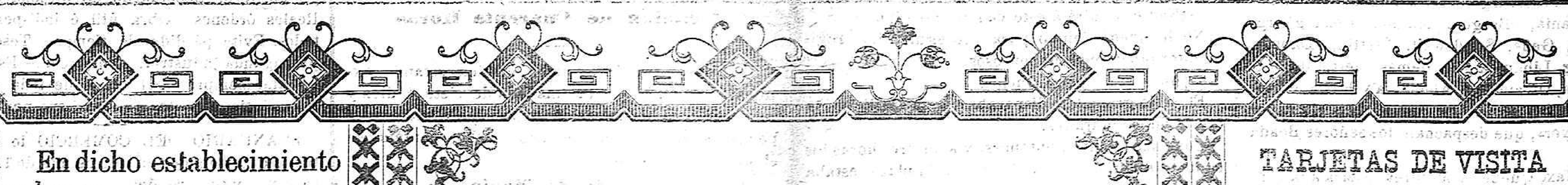
También contiene un índice geográfico de España con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1.400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona, y 11 fuera, franco porte certificado.

OFICINAS: Calle de Pelayo, 38.—BARCELONA



En dicho establecimiento se hacen

LIBROS,
folletos, memorias, periódicos, hojas volantes, etiquetas y libretas de inquilinato

REGLAMENTOS,
recibos talonarios, carteles, esquelas mortuorias, impresos para ayuntamientos, juzgados municipales, estados y partes para fondas

IMPRENTA

DE

ESTEBAN PAMIES

CALLE DE LA UNIÓN, 54

Tarragona

TARJETAS DE VISITA
desde 4 reales el 100
sobres comerciales timbrados
desde 20 reales el mil
papeletas de entradas y salidas para consumos

PERFECCIÓN Y BARATURA
en toda clase de impresos por complicados y difíciles que sean en su confección

Las esquelas mortuorias se admiten á todas horas.